

INFORME DE CONTRATISTA
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 7666020		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como instructor y apoyo al proceso de seguimiento y desarrollo de los programas a cargo de la escuela de formación artística y cultural de Chía		
Contratista:	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL		
No. de Cédula	1.072.707.507		
Fecha Inicio del Contrato	19/03/2025	Fecha de Terminación	18/10/2025
Periodo del Informe	19/08/2025 a 18/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$29.400.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.200.000
Saldo por Pagar	\$ 4.200.000
Pago No.	006

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

En

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte		Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	Nueva EPS	agosto	\$210.000
Pensión	Protección	septiembre	\$268.800
ARL	Sura		\$8.800

cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7666020, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **19/08/2025 a 18/09/2025** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Impartir la instrucción de Actuación e Improvisación en el área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.	(ANEXO 3) Enseñanza en la Escuela de formación Artística y Cultural- EFAC Taller informal Juegos teatrales e Improvisación Horario de clase: miércoles 2:00 pm a 4:00 pm Lugar: Salón 12 y 13, Casa cultura, sede San Juan del camino. En la clase de juegos teatrales e improvisación hemos estado trabajando en la espontaneidad y la respuesta inmediata a través de acciones físicas o haciendo uso de la palabra. Para reforzar sus improvisaciones, hemos trabajado a partir del juego ejercicios actorales que los nutren de herramientas para abordar una situación en la inmediatez. Se trabaja la escucha grupal, la conexión kinestésica y el SI ante todo como base fundamental de la improvisación, se puede apreciar en la mayoría de los estudiantes la utilidad de estos ejercicios para desenvolverse frente al público. Esta es una clase para actores y no actores, así que se entregan bases actorales para encontrar la correcta postura neutral para empezar la interpretación de cualquier personaje o rol a partir de la columna vertebral. Se trabaja la atención, la escucha y la confianza grupal, fomentando espacios de encuentro extra de clases para asistir al teatro. Buscando también con los estudiantes hacer una formación de público artístico activo en la EFAC.
2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	(ANEXO 1) Se realiza reunión de área del mes de agosto con los dos equipos del área de teatro: Equipo 1: Programa de formación académica con énfasis en actuación (PFA). Equipo 2: Escuela infantil de teatro, títeres, circo y maquillaje. (ANEXO 2) Se realiza reunión con Arelis Bejarano para realizar la planeación de las actividades a realizar en la sede Tiquiza y cuadrar temas de transporte que requiere el área de teatro. (ANEXO 11) Se hace un permanente seguimiento y control de la sede Tiquiza con el apoyo del cuerpo de seguridad, cada vez la sede se encuentra más deteriorada, se ha puesto señalización para que nadie transite por los espacios mas peligrosos de la sede. (ANEXO 9) Se realiza reunión con el equipo de prensa para entregar información de las actividades a desarrollar.

	5. (ANEXO 4) Se recibe el vestuario prestado a los estudiantes del colegio Bojacá, en la sede Tiquiza.
3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	1. (ANEXO 12) Se realiza la planeación de las clases del Taller informal de juegos teatrales e improvisación, reforzando material pedagógico y ejercicios actorales para el buen desarrollo de la clase. 2. Se entregan los reportes de población atendida por el área de teatro a la dirección de cultura siguiendo los formatos establecidos. Se solicita a todos los docentes dejar sus datos estadísticos en nuestra carpeta compartida de Drive. 3. Se habla con estudiantes de diferentes talleres informales para medir la satisfacción con sus clases y profesores, encontrando con de manera beneficiosa un buen desarrollo de la relación profesor-estudiante en termino general dentro del área. 4. Se planea participar en el XVII Encuentro en la escena Cundinamarca.
4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de teatro asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de cultura.	1. (Anexo 4) (Anexo 12) Se avanza en el cronograma académico de la clase de Juegos teatrales e improvisación en el horario establecido. 2. Se sigue en cumplimiento con el cronograma establecido para el periodo 2025 -2 en toda el área de teatro. 3. Se mantiene los lugares establecidos para este segundo periodo del año o en los dos equipos de trabajo. Organizados de la siguiente manera: Sede San Jun del camino: Semilleros de circo, Talleres informales actuación para la cámara, Taller informal dinámicas de la creación, improvisación, grupo de teatro infantil. Sede Tiquiza: Todas las clases del Programa de formación académica PFA, el taller informal de Yoga kundalini, Grupo de teatro adulto mayor y laboratorio de creación actoral. Villa Lucrecia: Taller informal dinámicas de la creación teatral, Taller de iniciación en títeres, taller como camino de sanación, teatro adulto y maquillaje. 4. Para seguir el cronograma en óptimas condiciones seguimos haciendo uso del espacio permitido por la rectoría del colegio JJ Casas para los talleres informales infantil y juvenil. Se ha llegado a acuerdos internos con la institución educativa para controlar el tema de seguridad de los estudiantes e ingreso de padres de familia para hacer acompañamiento en las clases de los más pequeños.

5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de teatro en los lugares que se lleven a cabo	1. (ANEXO 5) Se hace un seguimiento a la labor de los profesores, en los horarios y lugares establecidos para sus clases. Se ha trabajado en las diferentes sedes para estar pendiente de los procesos de los profesores y estudiantes inscritos en el área de teatro, siguiendo los planes de trabajo presentado por cada maestro al iniciar el periodo académico.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	1. (ANEXO 14) Se hace firmar por los estudiantes la lista de toma asistencia en todas las clases del taller informal Juegos teatrales e Improvisación. 2. (ANEXO 1) Se solicita que todos los maestros del área de teatro consignen la información en la carpeta drive de la población acogida mes a mes y se revisa la tarea a la hora de revisar informes.
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de teatro, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas entre otras.	1. (ANEXO 8) Se realiza convocatoria para el programa de formación académica con énfasis en actuación en las diferentes sedes del colegio Tiquiza y sede Fagua, encontrando muy buena acogida y una población estratégica para llegar poco a poco con el área, pues ya que son las instituciones mas cercanas a nuestra sede Tiquiza. 2. (ANEXO 12) Se trabaja constantemente en las necesidades de estudiantes y profesores para el buen desarrollo de sus clases tales como: buscar salones para reposición de clases, mantener el espacio limpio, buscar materiales para desarrollar su labor académica, escuchar sus logros y altercados y buscar posibles soluciones. 3. (ANEXO 1) En reunión de profesores del área con los dos equipos se ha establecido trabajar en unión buscando motivación al ensamblar las diferentes disciplinas del área en la población infantil. 4. Apoyo al taller de dinámicas teatrales, buscando que más estudiantes de los talleres informales hagan parte del proyecto para participar en la comparsa teatral.
8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de teatro.	1. (ANEXO 13) Se realiza cuadro poblacional del Taller informal Juegos teatrales e Improvisación. 2. Se hace reporte de la población atendida por parte del área de teatro y se entrega a la dirección de cultura. 3. Se ha consolidado todos los datos estadísticos de la población acogida por el área de teatro y se organiza en nuestro drive compartido con todos los profesores del área. De tal manera se brinda un apoyo integral, organizacional y operativo a toda el área de teatro.

9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural.	1. (ANEXO 7) Se realiza reunión con Viviana Contreras para contextualizarla sobre cómo va el XI festival de teatro Diosa Luna 2025. 2. Se transmite y se comparte información con el equipo docente para apoyar las actividades y eventos de la Dirección de cultura. 3. Se realiza reuniones con la dirección de cultura para revisar los parámetros de participación del XIX festival de teatro Diosa Luna 2025. 4. Se recuerda con frecuencia al equipo docente de las actividades a trabajar. 5. (ANEXO 6) Se realiza reunión con los profesores del PFA para crear los parámetros de evaluación del XIX festival de teatro Diosa Luna 2025.
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato.	1. Se presenta informe poblacional del área de teatro, solicitado por Arelis Bejarano.
11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato	Hasta la fecha se ha hecho la revisión para este mes de los 8 profesores que tengo a cargo en el área de teatro haciendo correcciones de sus informes, observaciones y recibiendo correcciones correspondientes, enviando informes listos para la revisión mensual de sus supervisores en las fechas establecidas para cada maestro.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta y RUT. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue SECOP II.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe, se publica en la Plataforma Secop II, se envía al correo Institucional, también reposa en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Se adjunta material probatorio de todo lo anteriormente mencionado.

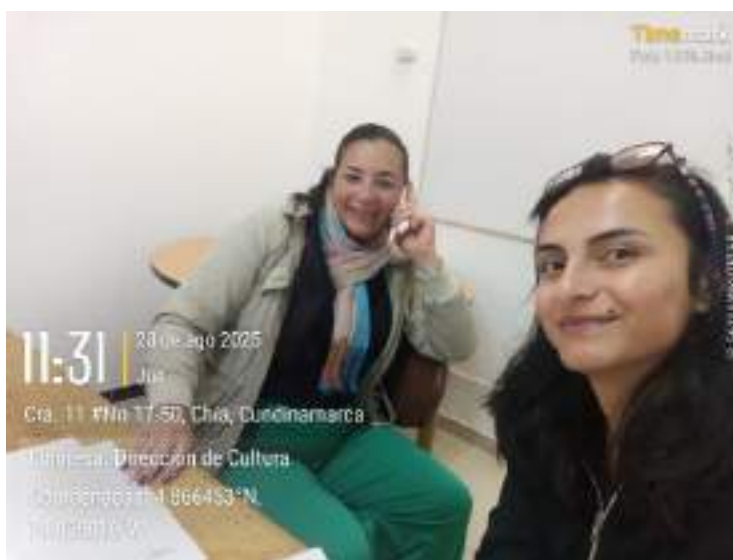
DANIELA MARTINEZ MADRIGAL
Contratista

VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Supervisora

(ANEXO 1) Reunión con profesores del área con los dos equipos de trabajo.



(ANEXO 2) Reunión con Arelis para cuadrar varios temas del área.

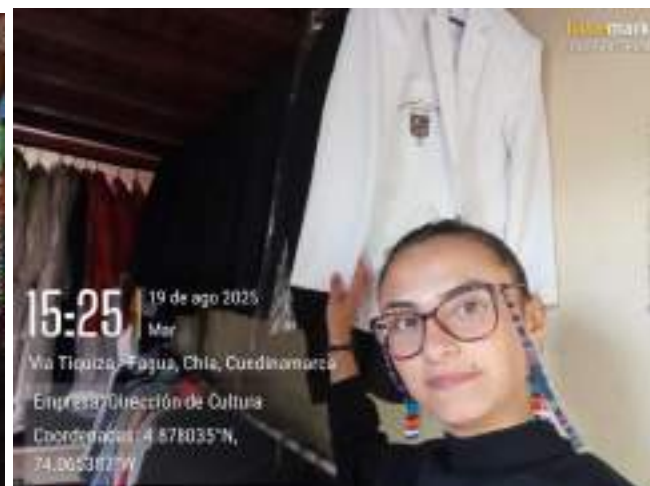
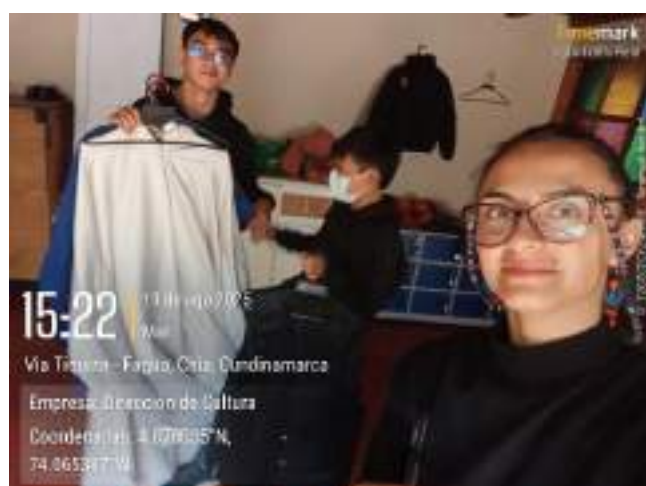


(ANEXO 3) Taller de Juegos teatrales e improvisación

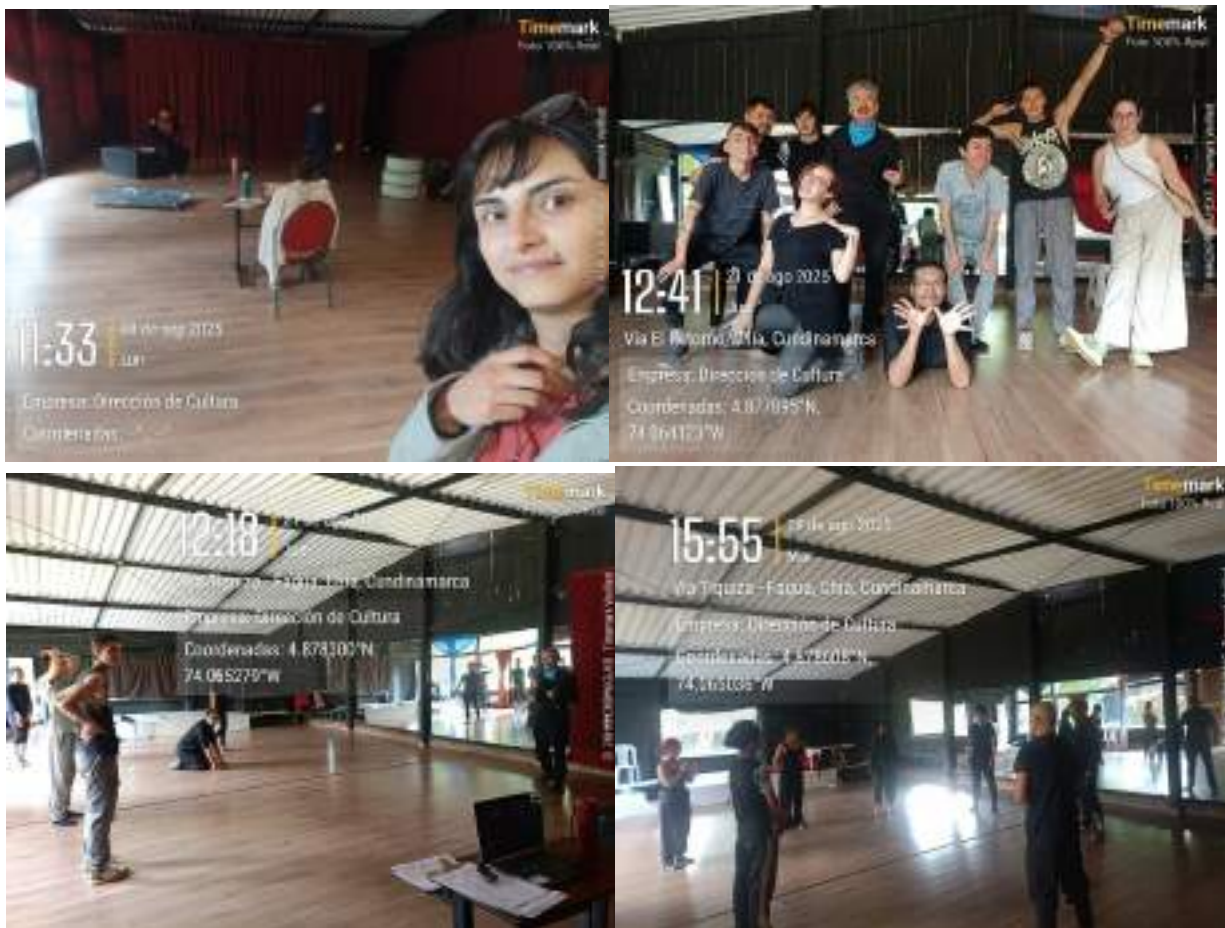




(ANEXO 4) Entrega de vestuario en la sede Tiquiza.



(ANEXO 5) Seguimiento a la labor de los profesores, en los horarios y lugares establecidos para su clase.



(ANEXO 6) Reunión verificación parámetros de evaluación festival de teatro Diosa Luna 2025 con profesores del PFA



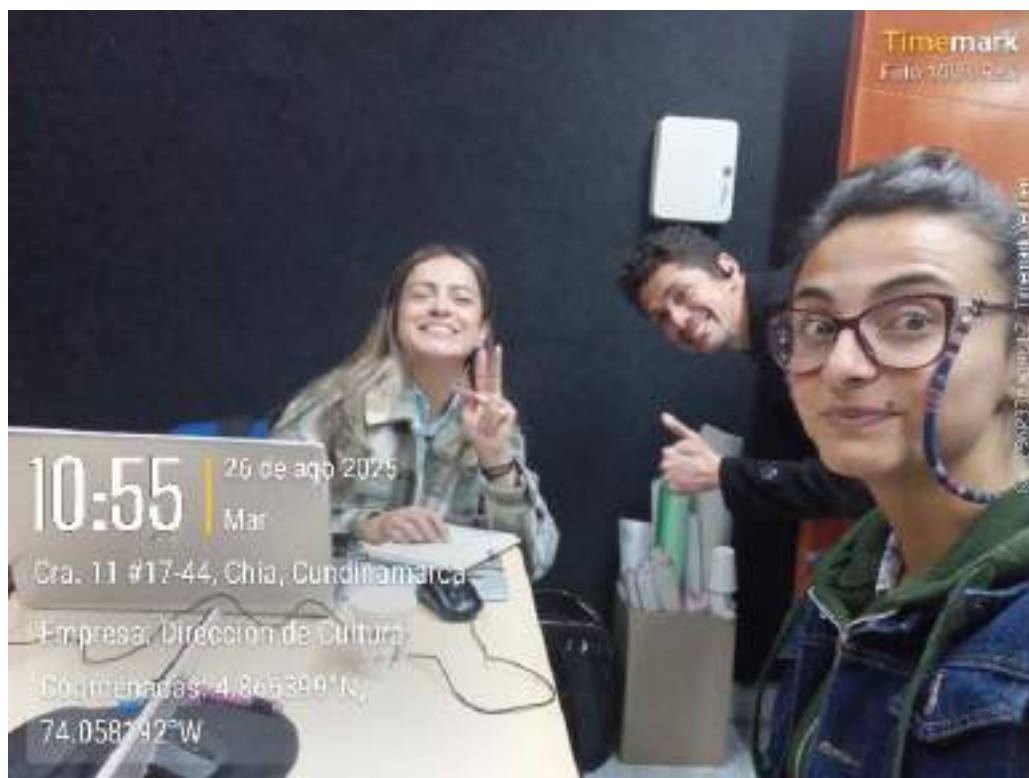
(ANEXO 7) Reunión Festival de teatro 2025



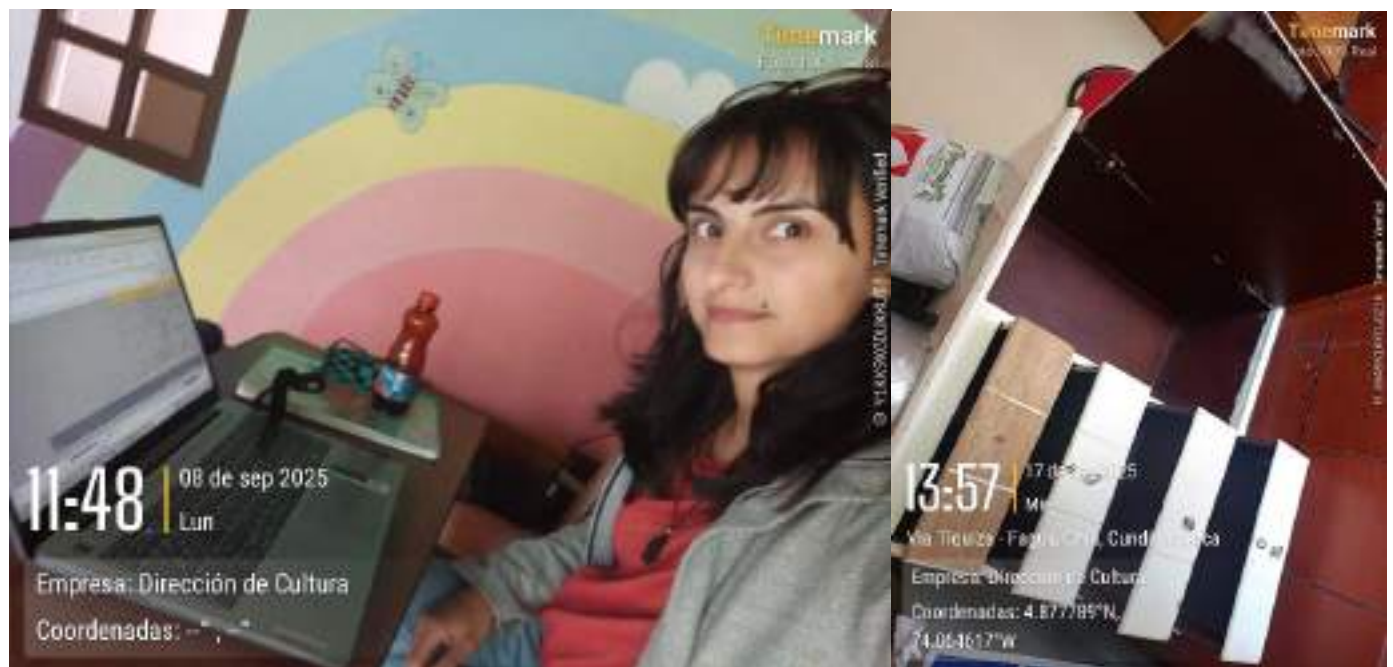
(ANEXO 8) Convocatoria para el PFA en la institución educativa Tiquiza y sede Fagua

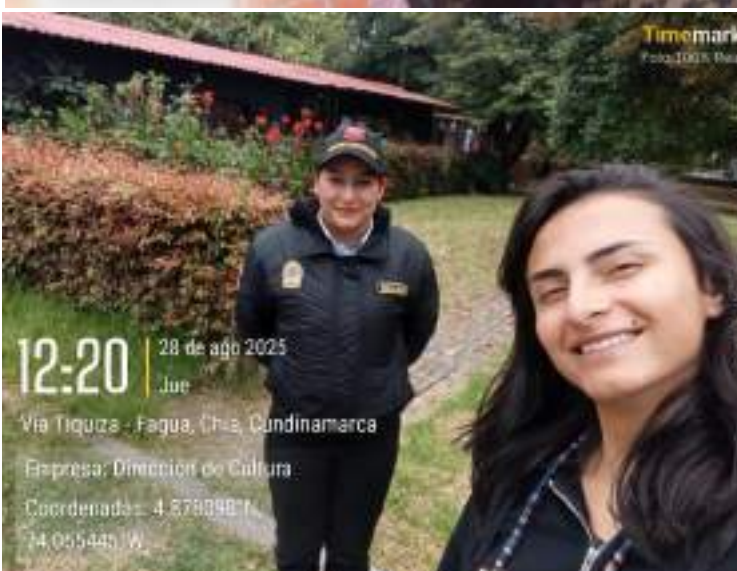


(ANEXO 9) Reunión con el equipo de prensa



(ANEXO 10) Trabajo de coordinación y logística del área de teatro.







(ANEXO 11) Reporte sede Tiquiza









(ANEXO 12) Plan de trabajo Taller de juegos teatrales e improvisación.

TIPO DE PROYECTO	FORMACIÓN	RESULTADO FINAL	MATCH DE IMPROVISACIÓN TEATRAL
LÍDER O RESPONSABLE DEL PROYECTO	DANIELA MARTÍNEZ MADRIGAL	ÁREA	TEATRO
NOMBRE DEL CONTACTO	DANIELA MARTÍNEZ MADRIGAL	DIRECCIÓN	Vereda la Bolsa, Sector rincón santo
TELÉFONO	3045499089		
CORREO ELECTRÓNICO	danielateatro2024@gmail.com		
RESUMEN DEL PROYECTO (ABSTRACT)	Esta clase va dirigida a actores y no actores que buscan despertar la espontaneidad, la agilidad mental, la atención y la escucha a partir del juego y ejercicios de improvisación con la idea de dejar la timidez y encontrando en el error miles de posibilidades para jugar. Al trabajar su atención y su escucha para formar escenas improvisadas se pueden poner en juego a modo de partido de fútbol en el escenario.		
RESULTADOS ESPERADOS	Incrementar la población beneficiada en el área de Teatro, a través de prácticas que refuercen el estar en el aquí y en el ahora por medio del arte. Se busca realizar un formato Theatres Sport para la muestra final.		
ACCIONES MENSUALES PARA SEGUIMIENTO	- Introducción a las técnicas de improvisación - Introducción y adaptación de postura neutra y posición de oferta. - Seguimiento y retroalimentación de las escenas improvisadas. - Diagnóstico de avances - cambio regulados de contenidos didácticos		
CRONOGRAMA PROYECTADO	- Juegos de interacción grupal SEMANA 1 y 2 - Trabajo de la atención y la escucha a partir de ejercicios teatrales SEMANA 3, 4 y 5 - Trabajo de la improvisación en la escena SEMANA 6, 7 Y 8 - Géneros para improvisar SEMANA 9, 10 Y 11 - Partidos de IMPRO SEMANA 12, 13 Y 14 - PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE FORMATO DE MATCH SEMANA 15 Y 16		
COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR PARTE DEL RESPONSABLE	Asistir a todas las clases programadas. llevar una clase dinámica e interactiva. Facilitar referentes y contenido audiovisual para la comprensión de las prácticas. Seguimiento académico, retroalimentación y orientación docente		
EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS	Salón amplio y apropiado para el ejercicio físico en buenas condiciones para el trabajo escénico.		
OBSERVACIONES			

PROFESORA: DANIELA MARTÍNEZ MADRIGAL

Firma coordinador de área

(ANEXO 13) Cuadro poblacional

POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2025 MES AGOSTO				
DIRECCIÓN DE CULTURA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA				
ÁREA RESPONSABLE	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA - EFAC			
META PRODUCTO	201 - Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial.			
LÍNEA DE ACCIÓN	ÁREA DE TEATRO Y CIRCO			
DESCRIPCIÓN	Estadísticas por GÉNERO de la población atendida de la EFAC - ÁREA DE TEATRO (por grupos etarios).			
CICLO DE VIDA	Masculino	Femenino	LGTB	TOTALES
PRIMERA INFANCIA (0-4 años)				0
INFANCIA (5 - 11 años)				0
ADOLESCENCIA (12 - 19 años)	1	1		2
JUVENTUD (18 - 24 años)	2	3		5
ADULTO (25 - 59 años)	0	1		1
ADULTO MAYOR (60 años o más)	0	1		1
TOTALES	3	6		9

(ANEXO 14) Listados de asistencia

AÑO 2025		PERÍODO 2	INSTITUCIÓN: Dirección de cultura		INSTRUCTOR: Daniela Martínez Madrigal		URBANO:			
17 Septem			APELLIDO	NOMBRE			CORREO	FECHA 27 Ago	FECHA 3 Septiembre	FECHA 10 Septe
			Bossa	Dora Liv			doraedu4@hotmail.com			
			Chaustre Ovalle	Juanita			j.chaustreov@gmail.com			
			Vergara La Rota	Alejandra			archivosalejandra2@gmail.com	Alexa*	Alexa*	Alexa*
			Infante Sierra	Andrés Felipe			pipeinfante0000@gmail.com	Felipe	Felipe	Felipe
Jeshua M.			Mora Valdes	Jeshua			vientodeamatista@gmail.com	Jeshua M.	Jeshua M.	Jeshua M.
Ana M.			Murcia Senestrari	Ana Maria			carosenestrari@hotmail.com	Anita	Anita	Anita
Diego			Amézquita Pineda	Diego			diegoamezquitafreire@gmail.com	Diego	Diego	Diego
			Avendaño Angarita	Maria Jose			majoy5931@gmail.com			
			Bautista Buitrago	Ana Myriam			a.myriambb@gmail.com			



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC-187237967		MARTINEZ MADRIGAL DIWELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA BALZA 1	CHIA-CLINDIOMARCA	(34549935)	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	12N02B48	989887488	1	2025/08/12	2025/08/12	BANCO SANTANDER	\$987,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,480,000	\$248,800			\$1,480,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,480,000	\$8,800		\$0	\$0
Centros de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,480,000	\$248,800			\$1,480,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,480,000	\$8,800		\$0	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CLINDIOMARCA (1 Afiliados)					\$1,480,000	\$248,800			\$1,480,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,480,000	\$8,800		\$0	\$0
1	CC-187237967	MARTINEZ MADRIGAL DIWELA	21021	30	\$1,480,000	\$248,800	IP005	30	\$1,480,000	\$210,000	4	30	\$0	\$0	14-11	30	\$1,480,000	\$8,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,480,000	\$248,800			\$1,480,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,480,000	\$8,800		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Colección Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072707907		MARTINEZ MADRIGAL DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA BALZA 1	CHIA CUNDINAMARCA	3045890889	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora Valor
2025-08	2025-08	1743028448	948982489	1	2025/08/01	2025/08/01	BANCO DE GUAYANA	0 \$487,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	HIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
TOTAL				1	\$487,600	\$0	\$0	\$487,600

9491847316



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA a: ICBF
CC 1072707507		MARTINEZ MADRIGAL DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA SALZA 1	CHIA-CUNDINAMARCA	3043497029	NO
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1783719930	9491847316	1	2025/18-02	2025/08/17	BANCO DAVIVIENDA	\$487.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1.680.000	\$268.800			\$1.680.000	\$210.000			\$0	\$0			\$1.680.000	\$8.800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1.680.000	\$268.800			\$1.680.000	\$210.000			\$0	\$0			\$1.680.000	\$8.800		\$0	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1.680.000	\$268.800			\$1.680.000	\$210.000			\$0	\$0			\$1.680.000	\$8.800		\$0	\$0
1	CC 1072707507	MARTINEZ DANIELA	00001	30	\$1.680.000	\$268.800	00001	30	\$1.680.000	\$210.000	0		\$0	\$0	14-11	30	\$1.680.000	\$8.800	8	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1.680.000	\$268.800			\$1.680.000	\$210.000			\$0	\$0			\$1.680.000	\$8.800		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 102707907		MARTINEZ NABRIGAL DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA SALZA 1	CALA CONDOR MARCA	3045-49089	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Letra	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	128371998	9491807316	1	2025-10-03	2025-09-17	BANCO DAPVIDENSA	0	\$487,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
PROTECCION	230001	800,229,739	0	1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	3	1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
TOTAL				1	\$487,600	\$0	\$0	\$487,600

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141159589881	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 7 0 7 5 0 7		6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 2 7 0 7 5 0 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido MARTINEZ		32. Segundo apellido MADRIGAL	
33. Primer nombre DANIELA		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA 1 6 9	
39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5		41. Dirección principal VDA YERBABUENA SEC PIEDRA HERRADA	
42. Correo electrónico danielateatro2024@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 4 5 4 9 9 0 8 9	
45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN		Ocupación	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal 46. Código 9 0 0 3 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 1 1 3		Actividad secundaria 48. Código 9 0 0 6 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 6 2 7		Otras actividades 50. Código 1 2 9 0 0 4 8 5 5 3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MARTINEZ MADRIGAL DANIELA 985. Cargo CONTRIBUYENTE					

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTASQUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, **DANIELA MARTINEZ MADRIGAL** identificada con cédula de ciudadanía No. **1072707507** de **CHÍA**, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

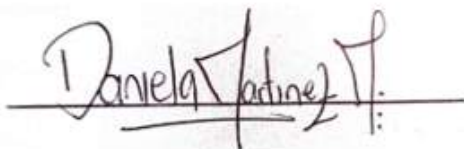
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **10** días del mes de **octubre** de la vigencia 2025.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co